

PRESUPUESTO GENERAL 2022

PROPOSICIÓN AL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127.1.b) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, artículos 168 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como en el 168.1 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2022, en su caso con las enmiendas aprobadas, y cuyo resumen por Capítulos es el que figura a continuación, así como todos y cada uno de los Presupuestos y Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de las empresas municipales que figuran en el expediente: Seromal, Sogepima, Emarsa y Emvialsa.

Consolidación a los efectos del art. 166.1 c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Código Seguro De Verificación	SYq1iNOgrBi1jAp51zSI3g==		
Firmado Por	Aitor Reiolaza Izpizua		
Observaciones	Marcos Herrero Verdugo		
Uti De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?SYq1iNOgrBi1jAp51zSI3g==		
Estado	Firmado	Fecha y hora	29/11/2021 14:01:01
Página	Firmado		29/11/2021 13:28:53
			1/8



ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022

CAP	TÍTULO	AYUNTAMIENTO	SEROMAL	SOGEPIMA	EMARSA	EMVIALSA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	79.306.135,08	0,00	0,00	0,00	0,00	79.306.135,08	0,00	79.306.135,08
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.214.902,52	0,00	0,00	0,00	0,00	8.214.902,52	0,00	8.214.902,52
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	31.294.034,60	0,00	0,00	1.289.100,00	12.000,00	32.595.134,60	0,00	32.595.134,60
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.751.103,66	0,00	0,00	0,00	51.000,00	26.802.103,66	0,00	26.802.103,66
5	INGRESOS PATRIMONIALES	12.113.440,38	19.601.788,56	1.904.805,60	0,00	2.133.900,00	35.753.934,54	20.589.061,62	15.164.872,92
	OPERACIONES CORRIENTES	157.679.616,24	19.601.788,56	1.904.805,60	1.289.100,00	2.196.900,00	182.672.210,40	20.589.061,62	162.083.148,78
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	679.350,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	719.350,00	0,00	719.350,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.547.067,67	0,00	0,00	0,00	0,00	2.547.067,67	0,00	2.547.067,67
	OPERACIONES DE CAPITAL	3.226.417,67	0,00	0,00	0,00	40.000,00	3.266.417,67	0,00	3.266.417,67
8	ACTIVOS FINANCIEROS	195.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.100,00	0,00	195.100,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	30.027.719,26	0,00	0,00	0,00	4.328.100,00	34.355.819,26	0,00	34.355.819,26
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	30.222.819,26	0,00	0,00	0,00	4.328.100,00	34.550.919,26	0,00	34.550.919,26
	SUMAS	191.128.853,17	19.601.788,56	1.904.805,60	1.289.100,00	6.565.000,00	220.489.547,33	20.589.061,62	199.900.485,71

Código Seguro De Verificación	SYqliNOgrBiljAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	29/11/2021 14:01:01
Observaciones	Marcos Herrero Verdugo	Firmado	29/11/2021 13:28:53
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?SYqliNOgrBiljAp51zSI3g==	Página	2/8



ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022

CAP	TÍTULO	AYUNTAMIENTO	SEROMAL	SOGEPIMA	EMARSA	EMVIALSA	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
1	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL	77.498.659,02	16.090.157,10	774.976,42	1.018.700,00	987.600,00	96.070.092,54	0,00	96.070.092,54
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	73.573.032,97	3.277.755,17	1.121.570,46	267.700,00	441.950,00	78.682.008,60	19.014.530,91	59.667.477,69
3	GASTOS FINANCIEROS	613.271,26	1.359,96	3.600,00	1.200,00	170.000,00	789.431,22	0,00	789.431,22
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.294.124,25	0,00	0,00	0,00	0,00	6.294.124,25	0,00	6.294.124,25
5	FONDO DE CONTINGENCIA	528,74	0,00	0,00	0,00	0,00	528,74	0,00	528,74
	OPERACIONES CORRIENTES	157.679.616,24	19.369.272,23	1.900.146,88	1.287.600,00	1.599.550,00	181.836.185,35	19.014.530,91	162.821.654,44
6	INVERSIONES REALES	33.174.136,93	200.752,00	4.658,72	1.500,00	4.220.000,00	37.601.047,65	0,00	37.601.047,65
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	80.000,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	33.254.136,93	200.752,00	4.658,72	1.500,00	4.220.000,00	37.681.047,65	0,00	37.681.047,65
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	195.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.100,00	0,00	195.100,00
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	740.000,00	740.000,00	0,00	740.000,00
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	195.100,00	0,00	0,00	0,00	740.000,00	935.100,00	0,00	935.100,00
	SUMAS	191.128.853,17	19.570.024,23	1.904.805,60	1.289.100,00	6.559.550,00	220.452.333,00	19.014.530,91	201.437.802,09

Código Seguro De Verificación	SYqliNogrBiljAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	29/11/2021 14:01:01
Observaciones	Marcos Herrero Verdugo	Firmado	29/11/2021 13:28:53
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?SYqliNogrBiljAp51zSI3g==	Página	3/8



SEGUNDO.- Aprobar todos y cada uno de los Anexos, así como la documentación complementaria que integra el expediente del Presupuesto General, incluyéndose las enmiendas aprobadas en esta sesión plenaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 165.1 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y art. 18 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y que se relacionan a continuación.

Orden	Contenido
	AYUNTAMIENTO
1	Estado Consolidado General
2	Providencia de Alcaldía
3	Memoria de Alcaldía
4	Informe de Intervención General
5	Estados de Consolidación
6	Bases de Ejecución Presupuestaria
7	Liquidación de 2020
8	Avance Liquidación 2021
9	Anexo de Personal
10	Anexo de Inversiones
11	Plan y Programa de inversión y financiación a cuatro años
12	Fichas descriptivas de las inversiones
13	Informe Económico-Financiero
14	Estado de la Deuda y operaciones de crédito
15	Estado de Ingresos

Código Seguro De Verificación	SYqliNOgrBiljAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	29/11/2021 14:01:01
	Marcos Herrero Verdugo	Firmado	29/11/2021 13:28:53
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?SYqliNOgrBiljAp51zSI3g==		



16	Estado de Gastos
17	Anexo de Beneficios Fiscales
18	Anexo de Convenios Sociales
19	Informe de Estabilidad Presupuestaria
20	Subvenciones nominativas y anexos capítulos 4 y 7
21	Fichas del Presupuesto por programas
22	Dictamen del Consejo Social de la Ciudad
	ESTADOS DE PREVISIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES
23	EMARSA
24	SEROMIAL
25	SOGEPIMA
26	EMVIALSA
	ESTADOS DE PREVISIÓN DE LA FUNDACIÓN Ciudad de Alcobendas
27	Plan de actuación de la Fundación Ciudad de Alcobendas
28	Plantilla de Personal
	EXPEDIENTE DE TRAMITACIÓN
29	Acuerdo aprobación del proyecto de Presupuesto por la JGL
30	Informe de Intervención a las enmiendas presentadas

TERCERO.- Aprobar las subvenciones nominativas incluidas en el Presupuesto de Gastos de Ayuntamiento que se relacionan a continuación, a los efectos exclusivos de cumplir lo determinado en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Código Seguro De Verificación	SYqliNOgrBiljAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	29/11/2021 14:01:01
	Marcos Herrero Verdugo	Firmado	29/11/2021 13:28:53
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?SYqliNOgrBiljAp51zSI3g==		



SUBVENCIONES NOMINATIVAS DE CONCESIÓN DIRECTA para 2022				
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	INTERESADO	N.I.F.	OBJETO DE LA SUBVENCIÓN
131 23100 48001	610.000,00 €	Fundación Ciudad de Alcobendas	G84493923	Gastos de funcionamiento
131 23100 48006	2.000,00 €	Fundación Víctimas del Terrorismo	G83276790	Previsión Convenio
131 91210 48025	106.341,99 €	Subvención asignación grupos políticos en la Corporación		Gastos de funcionamiento
251 15202 48000	125.000,00 €	EMVIALSA	A82818311	Fomento de la eficiencia energética
350 24101 48024	10.000,00 €	Universidad Autonoma de Madrid	Q2818013A	Previsión Convenio
350 43000 42301	25.000,00 €	Empresarios (AICA)	G79611281	Convenio dinamización comercio local
411 91202 48008	310.907,27 €	E.C. La Moraleja	E28762953	Convenio de mantenimiento
411 91202 48009	501.210,94 €	E.C. El Soto de la Moraleja	G78146404	Convenio de mantenimiento
411 91202 48010	288.333,80 €	E.C. Arroyo de la Vega	G81429326	Convenio de mantenimiento
411 91202 48011	89.907,50 €	E.C. Encinar Alcobendas	G81913915	Convenio de mantenimiento
411 91202 48012	18.281,26 €	E.C. Parque Empresarial La Moraleja	G79543658	Convenio de mantenimiento
433 13503 48007	3.000,00 €	Bomberos-Girecam	G2235952-5	Convenio
435 44110 42301	93.000,00 €	A.I.C.A.	G79611281	Colaboración transporte empresas
522 33400 48912	20.000,00 €	Hermandad Ntra. Sra. De la Paz	R7800258A	Celebración Fiestas Virgen de la Paz
531 23101 48921	6.500,00 €	Asociación Parkinson	G85754463	Convenio funcionamiento
531 23101 48920	11.000,00 €	Asociacion A.F.A.E.A.A.	G82627373	Convenio funcionamiento
531 23101 48919	6.500,00 €	Asociacion A.D.I.L.A.S.	G85528107	Convenio funcionamiento
531 23101 48904	8.500,00 €	A.C.A.A.	G80088107	Actuaciones informativas y preventivas sobre el alcoholismo como enfermedad
543 23102 48906	14.666,00 €	Asoc. Artesanas Alcobendas	G80336357	Convenio funcionamiento
544 33700 48905	58.300,00 €	Consejo de la Juventud	G78559853	Convenio anual
544 33700 48910	5.000,00 €	C. Infantil Roquemblo	G82323833	Gastos funcionamiento Club Infantil
544 33700 48911	5.000,00 €	C. Infantil Aupa	G87370250	Gastos funcionamiento Club Infantil
544 33700 48912	5.000,00 €	C. Infantil Lunaria	G82191438	Gastos funcionamiento Club Infantil

Código Seguro De Verificación	SYqliNoGrBiljAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	29/11/2021 14:01:01
Observaciones	Marcos Herrero Verdugo	Firmado	29/11/2021 13:28:53
Url De Verificación	Página		6/8
	https://verifirma.alcobendas.org/?SYqliNoGrBiljAp51zSI3g==		



544 33700 48913	5.000,00 €	C. Infantil Pipa	G83500744	Gastos funcionamiento Club Infantil
544 33700 48914	5.000,00 €	C. Infantil Papel Continuo	G79901583	Gastos funcionamiento Club Infantil
544 33700 48915	5.000,00 €	C. Infantil Yambo	G83337501	Gastos funcionamiento Club Infantil
544 33700 48916	5.000,00 €	C. Infantil Silbame	G86549854	Gastos funcionamiento Club Infantil
544 33700 48917	6.500,00 €	C. Infantil Apama	G28749471	Gastos funcionamiento Club Infantil
544 23101 48902	30.675,00 €	CRUZ ROJA	Q2866001G	Gastos Actividades Prevención Salud, Socorrismo y Emergencias
544 23101 48903	45.900,00 €	APAMA	G28749471	Actividades de integración para niños con discapacidad intelectual, sensorial y motórica
551 34100 48904	123.357,38 €	FUNDAL	G81915423	Convenio
TOTAL	2.549.881,14 €			

CUARTO.- Aprobar la relación de gastos pluri anuales contenida en el Plan y Programa de Inversión y Financiación cuatrienal que se incluye en el expediente.

QUINTO.- Aprobar inicialmente las plantillas de personal funcionario, personal laboral y personal eventual del Ayuntamiento con el contenido que se incluye en este expediente, así como el Anexo de Personal que se adjunta al mismo.

SEXTO.- Los contratos del personal contratado, en su caso, con cargo a los convenios suscritos con este Ayuntamiento y que finalizan el 31 de diciembre de 2021, se estiman prorrogados, siempre y cuando dichos convenios sean igualmente prorrogados por las partes firmantes de los mismos.

SÉPTIMO.- Aprobar las Bases de ejecución del Presupuesto, donde se regula el régimen de control interno.

OCTAVO.- Que el presupuesto 2022 así aprobado se exponga al público por el plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en las dependencias de Intervención, a los efectos de oír reclamaciones. Transcurrido dicho plazo, sin que existiesen reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Código Seguro De Verificación	SYqliNOgrBiljAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	29/11/2021 14:01:01
Observaciones	Marcos Herrero Verdugo	Firmado	29/11/2021 13:28:53
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?SYqliNOgrBiljAp51zSI3g==	Página	7/8



En caso de que existan reclamaciones se actuará en la forma indicada en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo. En todo caso, será necesario para la ejecutividad del expediente que se proceda a la publicación a que hace referencia el citado artículo 169 de dicho Texto Refundido.

Esta propuesta de acuerdo se firma digitalmente por D. Aitor Retolaza Ispizua, Alcalde del Ayuntamiento de Alcobendas y por el titular de la Coordinación General del Área de Administración, Economía y Hacienda D. Marcos Herrero Verdugo, en la fecha y hora que figura en la firma digital.

Código Seguro De Verificación	SYqliNOgrBiljAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Ispizua	Firmado	29/11/2021 14:01:01
	Marcos Herrero Verdugo	Firmado	29/11/2021 13:28:53
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?SYqliNOgrBiljAp51zSI3g==		

